



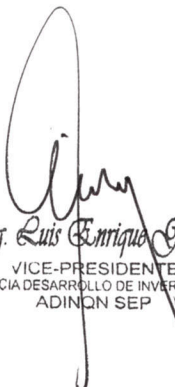
**AGENCIA PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL
NEUQUEN –ADI-NQN
CONVOCATORIA PÚBLICA DE INVERSORES
NACIONAL E INTERNACIONAL
ENERGIA GEOTERMICA EN DOMUYO
CIRCULAR N° 12**

En función de las facultades emergentes de su Estatuto Social y de las que le confiere el Pliego de Bases y Condiciones que rigen esta convocatoria, la Agencia para el Desarrollo y Promoción de Inversiones Sociedad del Estado Provincial (ADI-NQN S.E.P.), en el marco de las disposiciones y normas vigentes, hace saber, notifica y da a conocer simultáneamente a todos los participantes de esta Convocatoria que, conforme lo previsto en el Art. 11º, último Párrafo del PBC y con el objetivo de permitir que los adquirentes del Pliego de Bases y Condiciones se hallen en mejores condiciones para elaborar y presentar sus ofertas, lo que se estima más conducente a la satisfacción del interés público comprometido en este procedimiento de contratación pública, se ha resuelto modificar en su parte pertinente, el CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA- del Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C), prorrogando el plazo previsto para la presentación de propuestas, el que queda redactado de la siguiente manera:

Art. 11º del P.B.C. Inciso c) Fecha y hora límite para la presentación de las propuestas: el día 21 de Marzo de 2012 a las 10:00 horas en la ADI-NQN. Inciso d) Apertura de sobres conteniendo las propuestas: el día 21 de Marzo de 2012, a las 13:00 horas en la sede de la ADI- NQN S.E.P., o lugar que esta designe.

Neuquén, 13 de Enero de 2012.-




Ing. Luis Enrique Galardi
VICE-PRESIDENTE
AGENCIA DESARROLLO DE INVERSIONES
ADINQN SEP